

## Renta No Residentes

Fecha: 22/02/2010

### Versión 3.1.2

Esta actualización es obligatoria para todos los usuarios.

#### Contenido de la versión:

- **Modelo 210.** Se activa la opción de importación del modelo 214 para el ejercicio 2010 y se han añadido campos con datos relativos la inmueble para el tipo de renta '02. Rentas imputadas de inmuebles urbanos' para calcular la base imponible. Para recibir los datos del modelo 214 debe seleccionar la opción de importación del desplegable del botón 'Nuevo' y se importan los datos siguientes: valor de inmueble, la marca del indicador de si se ha revisado el valor catastral para aplicar 1,1% ó 2 % para calcular la base imponible, el número de días de permanencia del bien, la base imponible y la referencia catastral. Debe revisar todos estos campos porque son datos del ejercicio 2007.
- **Presentación telemática.** Actualización de los accesos directos de los modelos a las nuevas páginas de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria. Recuerde que si marca 'Acceso directo a AEAT' en la opción del menú 'Otros Procesos' cuando pulse el botón de 'Presentación Telemática' se abrirá la página de la AEAT correspondiente al modelo.

#### Contenido de la versión 3.1.1 de (26/01/10):

- **Modelo 296.** Se ha modificado la presentación telemática para permitir perceptores extranjeros sin NIE. Para ello se ha dado la posibilidad de crear un NIF ficticio para los extranjeros que no disponen de un número de identificación, la composición de este número ficticio es la expresión SINNIF más un número que puede tener una longitud de hasta seis dígitos, en la ficha de terceros debe indicar el nombre del extranjero, el país de residencia y en el código postal debe indicar 99000. Al generar el fichero de presentación telemática el campo correspondiente al NIF del perceptor se quedará en blanco.

#### Contenido de la versión 3.1.0 de (12/01/10):

- **Todos los modelos.** Acceso al ejercicio 2010 para los modelos 210, 211, 212, 215 y 216.
- **Actualizaciones legales.** Se han realizado todas las modificaciones necesarias para adaptar los distintos modelos a la legislación vigente: Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.
- **Modelo 296.** Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta para No Residentes para el 2009 con validación de la AEAT para la presentación telemática.

**NOTA IMPORTANTE:** Es obligatorio tener instalados la versión 1.6 o superior de la máquina virtual de **JAVA** y el programa **Acrobat Reader**. En el área de descarga de nuestra página web, en el apartado utilidades, están disponibles los programas de instalación de la máquina virtual de Java y Acrobat Reader.

**Instrucciones de instalación:**

1. Leer atentamente estas instrucciones.
2. Hacer copias de seguridad.
3. Salir de todas las aplicaciones.
4. Descargar los discos del Master
5. Instalar los discos del master.

